

XIII. EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

EVALUACIONES EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 (DPEF 2018) y 25 del DPEF 2019, y conforme a lo señalado en los numerales Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos de Evaluación), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de marzo de 2007, se informa sobre las evaluaciones externas entregadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por las dependencias y entidades responsables de los programas presupuestarios (Pp) evaluados, durante el periodo comprendido entre los meses de enero y marzo de 2020.

Dichas evaluaciones se realizaron en el marco del Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal (PAE) 2018 y PAE 2019, emitidos de manera conjunta por la SHCP y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Durante el periodo de enero a marzo de 2020, se recibieron en la SHCP **nueve evaluaciones externas**, de las cuales cuatro corresponden a evaluaciones en materia de Diseño, dos de Consistencia y Resultados, y tres de Procesos, de acuerdo con la siguiente tabla^{1/}.

CUADRO 1 DE 21

Evaluaciones recibidas por la SHCP Enero-Marzo de 2020 y acumulado anual

Tipo de evaluación y Ramo	Total de evaluaciones por Instancia de Coordinación					
	Enero – marzo 2020			Acumulado anual		
	CONEVAL	SHCP	TOTAL	CONEVAL	SHCP	TOTAL
Total	-	9	9	-	9	9
PAE 2019	-	7	7	-	7	7
Diseño	-	4	4	-	4	4
09 – Comunicaciones y Transportes	-	2	2	-	2	2
10 – Economía	-	1	1	-	1	1
38 – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-	1	1	-	1	1
Consistencia y Resultados	-	2	2	-	2	2
15 – Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-	2	2	-	2	2
Procesos	-	1	1	-	1	1
38 – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-	1	1	-	1	1
PAE 2018	-	2	2	-	2	2
Procesos	-	2	2	-	2	2
15 – Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-	2	2	-	2	2

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

^{1/} Para consulta de los informes finales relativos a las evaluaciones descritas en el Cuadro 1 de 21, acceder a: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones>.

SÍNTESIS DE EVALUACIONES

En este apartado se presentan los principales resultados de las nueve evaluaciones reportadas durante el primer trimestre de 2020 a la SHCP. Para cada una de ellas, se incluye la siguiente información de referencia:

- Nombre de la evaluación.
- Objetivo de la evaluación.
- Tipo de evaluación.
- PAE de referencia.
- Ramo.
- Clave y denominación del Programa presupuestario (Pp).
- Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la operación del Pp.
- Instancia evaluadora.
- Tipo de contratación.
- Costo de la evaluación.
- Tipo de financiamiento.
- Instancia de coordinación.
- Hipervínculo de publicación.

Posteriormente, se integra una síntesis del contenido de la evaluación dividida en tres subsecciones:

- Descripción del Pp.
- Principales hallazgos de la evaluación.
- Principales recomendaciones de la evaluación.
- Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

La información reportada en las síntesis de las evaluaciones está contenida en los informes publicados por las dependencias responsables de los Pp que son sujetos a evaluación conforme a lo establecido en el artículo 110 de la LFPRH, y se basan en el informe final presentado por la instancia evaluadora a cargo de cada una de ellas, por lo que reflejan el resultado del análisis realizado por cada instancia evaluadora externa.

Cabe señalar que, con el fin de fortalecer la transparencia del gasto público, la SHCP ha puesto a disposición del público en general los informes finales de las evaluaciones en el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP) a través de la siguiente dirección electrónica: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones>.

EVALUACIONES EN MATERIA DE DISEÑO

Introducción

El numeral Vigésimo Segundo de los Lineamientos de Evaluación establece que, durante su primer año de operación, los Pp deberán llevar a cabo una Evaluación en materia de Diseño (ED). El análisis que debe considerar este tipo de evaluación incluye los siguientes elementos:

- Si el Pp identificó correctamente el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido y si está diseñado para solventarlo.
- La contribución del Pp a los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad responsable del mismo.
- Si existe evidencia científica, nacional o internacional, que muestre que el tipo de bienes o servicios que brinda el Pp contribuye positivamente a la consecución de su fin y propósito.
- La definición y mecanismos de identificación de la población potencial (PPo) y población objetivo (PO) del Pp, con base en la definición del problema o necesidad que busca atender².
- La justificación por la cual los beneficios que otorga el Pp se dirigen específicamente a la PO definida.
- Los criterios y mecanismos aplicados para seleccionar a los beneficiarios o destinatarios del Pp (regiones, municipios, localidades, hogares e individuos, entre otros).
- Cuando sea aplicable, la estructura del padrón de beneficiarios del Pp conforme a las disposiciones normativas.
- Las Reglas de Operación (ROP) o documentos normativos o institucionales que explican el funcionamiento y operación del Pp.
- La lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp.
- Las posibles coincidencias y complementariedades del Pp evaluado con otros Pp.

La ED se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Pp, así como en información adicional que el equipo evaluador considere necesaria para complementar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas o externas y documentación pública. Adicionalmente, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Pp, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con actores clave en la implementación del Pp.

² Hasta el ejercicio fiscal 2019 se utilizaron los términos Área de Enfoque Potencial (AEPo) y Área de Enfoque Objetivo (AEO) como alternativa de las poblaciones potencial y objetivo para Pp bajo el ámbito de coordinación de la UED. A partir del presente documento, se utilizarán los términos Población potencial (PPo) y Población Objetivo (PO) de manera indistinta para todos los Pp de la APF.

Objetivo General

Analizar y valorar el diseño del Pp, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

Objetivos específicos

- Analizar y valorar la justificación de su creación y diseño;
- Identificar, analizar y valorar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
- Analizar y valorar la consistencia entre su diseño y la normativa aplicable, e
- Identificar posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp.

En el periodo comprendido entre los meses de enero y marzo de 2020, se recibieron cuatro ED: dos correspondientes al Ramo 09.- Comunicaciones y Transportes; una del Ramo 10.- Economía; y una del Ramo 38.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

A continuación, se presenta una síntesis de cada evaluación con sus principales hallazgos y recomendaciones.

CUADRO 2 DE 21

Evaluación en materia de Diseño del Pp E008.- Operación de Infraestructura Marítimo Portuaria del Ramo 09

Tipo de evaluación:		En materia de Diseño		PAE:	2019
Ramo:		09.- Comunicaciones y Transportes			
Clave Pp:	E008	Denominación Pp:	Operación de Infraestructura Marítimo - Portuaria		
Unidad(es) Responsable(s)		J3C.- Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.			
Instancia Evaluadora		Denominación:	Coach Affaire, S.C.		
		Coordinador(a):	Martha Concepción Castillo Luna		
		Colaboradores(as):	Jacqueline Vianey Hernández López; Eduardo Granados Jiménez		
Tipo de contratación:		Adjudicación directa	Costo de la evaluación:	\$353,800.00 IVA incluido	
			Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales	
Instancia de coordinación de la evaluación:		Unidad de Evaluación del Desempeño			
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/09e008phdi19.rar				

Descripción del Programa presupuestario

El Pp inició operaciones en 2008. La necesidad a atender por el Pp es la siguiente: “Los usuarios del servicio portuario en México demandan condiciones de eficiencia en las operaciones portuarias para la transferencia de bienes y servicios, así como transporte de pasajeros”.

La MIR del Pp define su propósito como “Los puertos marítimos cuentan con avances en desarrollo de infraestructura”. El Pp cuenta con dos componentes: “Ingresos para el desarrollo y operación de infraestructura portuaria generados por las Administraciones

Portuarias Integrales (API's)" y "Los puertos marítimos cuentan con avances en desarrollo de infraestructura".

La PPO del Pp está identificada como "los usuarios del servicio portuario en México", mientras que el PO son los "usuarios del servicio portuario en puertos administrados por API's Federales".

Principales hallazgos de la evaluación

- La evaluación concluye que el programa identifica correctamente el problema que busca atender y tiene caracterizada a su población.
- El Pp se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024) y se encuentra en proceso de alinearse al nuevo plan sectorial.
- La cuantificación de la PPO y la PO no ésta homologada en las 16 API's, en consecuencia esto genera inconsistencias en el análisis de la cobertura.
- La MIR presenta áreas de mejora en relación a los componentes de la misma.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Modificar la MIR para que refleje los componentes que genera el Pp.
- Actualizar el Plan Maestro de Desarrollo Portuario de cada una de las API's, de tal manera, que el Pp cuente con los insumos para actualizar los datos relacionados con la proyección de la demanda de servicios portuarios y marítimos.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica

CUADRO 3 DE 21

Evaluación en materia de Diseño del Pp E012.- Servicios de correo del Ramo 09

Tipo de evaluación:		En materia de Diseño		PAE:	2019
Ramo:		09.- Comunicaciones y Transportes			
Clave Pp:	E012	Denominación Pp:	Servicios de correo		
Unidad(es) Responsable(s)		J9E.- Servicio Postal Mexicano			
Instancia Evaluadora		Denominación:	Maxefi Consultores, S.C.		
		Coordinador(a):	Marco Polo Rodríguez Sánchez		
		Colaboradores(as):	Ángel Capetillo Acosta Adriana Isabel Nieto Caro		
Tipo de contratación:		Adjudicación directa	Costo de la evaluación:	\$ 313,200.00 IVA incluido	
			Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales	
Instancia de coordinación de la evaluación:		Unidad de Evaluación del Desempeño			
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2019/09e012phdi9.rar				

Descripción del Programa presupuestario

El Pp identifica el problema a atender como: “Comunidades desfavorecidas en México no tienen acceso al servicio postal”. La MIR del Pp define su propósito como “Habitantes de México tienen acceso a servicios postales diversificados”. El Pp cuenta con dos componentes: “Volumen de materia postal tradicional recibida” y “Volumen de mensajería y paquetería Mexpost recibida”. El Pp no identifica la PPO, ni la PO.

Principales hallazgos de la evaluación

- La evaluación concluye que la definición del problema identificado por el Pp tiene áreas de oportunidad.
- El Pp está alineado al PND 2019-2024 y en proceso de alineación al programa sectorial.
- La PPO y la PO no están definidas, por lo tanto, no existe una estrategia de cobertura, pero se cuenta con información para realizar la cuantificación.
- La MIR presenta áreas de oportunidad.
- El Pp cuenta con complementariedades y coincidencias con el Pp E013 Servicios de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de transferencia de fondos, también del Ramo 09.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Elaborar un diagnóstico del Pp y mejorar la redacción del problema.
- Definir a la PPO y PO como “municipios mexicanos”.
- Elaborar una estrategia de cobertura.
- Fortalecer la MIR para que refleje la operación del Pp.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- Considerar la viabilidad de fusionar el Pp evaluado con el Pp E013 Servicios de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de transferencia de fondos, del Ramo 09, o en su caso, establecer mecanismos de coordinación entre ambos.

CUADRO 4 DE21

Evaluación en materia de Diseño del Pp P006.- Economía Planeación, Elaboración y Seguimiento de las Políticas y Programas de la Dependencia del Ramo 10

Tipo de evaluación:		En materia de Diseño		PAE:	2019
Ramo:	10.- Economía				
Clave Pp:	P006	Denominación Pp:	Economía Planeación, Elaboración y Seguimiento de las Políticas y Programas de la Dependencia		
Unidad(es) Responsable(s)	100.- Secretaría 110.- Abogado General 111.- Dirección General de Comunicación Social 112.- Dirección General de Planeación y Evaluación 113.- Dirección General de Vinculación Política				
Instancia Evaluadora	Denominación:	Maxefi Consultores, S.C.			
	Coordinador(a):	Ángel Capetillo Acosta			
	Colaboradores(as):	Adriana Isabel Nieto Caro Omar López Ibarra			

Tipo de contratación:	Invitación a cuando menos tres personas de carácter Nacional Mixta	Costo de la evaluación:	\$ 324,800.00 IVA incluido
		Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:		Unidad de Evaluación del Desempeño	
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2019/10p006phdi19.rar		

Descripción del Programa presupuestario

El problema que el Pp busca atender es: “Insuficiente planeación, articulación, seguimiento de resultados y evaluación de políticas y programas del sector economía”.

La MIR del Pp define su propósito como “las unidades responsables (UR) del Sector Economía logren una adecuada planeación, articulación, seguimiento de resultados y evaluación de sus políticas y programas para contribuir a los objetivos del Programa Sectorial 2019-2024”; el Pp cuenta con tres componentes: “Programas presupuestarios del Sector Economía fortalecidos”, “Información para la ciudadanía y el Congreso de la Unión de las acciones y resultados de las metas establecidas en la planeación nacional y sectorial integrada” y “Borrador concluido del Programa Sectorial de la Secretaría de Economía 2019-2024”. La PPO y PO del Pp están identificadas como “los programas presupuestarios que comprende las áreas de la SE y su Sector Coordinado.”

Principales hallazgos de la evaluación

- La evaluación señala que el Pp cuenta con un diagnóstico donde se identifica el problema público y cuantifica a su PPO y su PO.
- El árbol del problema presenta áreas de oportunidad, carece de relaciones de causalidad, adicionalmente no todas las causas transitan a objetivos.
- El diagnóstico no contiene la metodología para actualizar y cuantificar a la PPO y su PO.
- En general, se considera que la MIR es apropiada y refleja las acciones del Pp aunque la redacción de los componentes presenta oportunidades de mejora, mientras que el área de oportunidad de los indicadores, reside en que no ser fácilmente replicables.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Complementar y ampliar el diagnóstico (cambios en la redacción del problema, en la definición, caracterización y cuantificación de la PO, fortalecer la justificación teórico-empírica, rediseñar el árbol del problema)
- Mejoras a la MIR: Replantear la redacción de los componentes y del propósito; respecto a los indicadores, desarrollar las fichas técnicas de los mismos y publicar la información considerada en las variables de cálculo en la página de la Dependencia.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica

CUADRO 5 DE21
Evaluación en materia de Diseño del Pp K010.- Proyectos de Infraestructura Social de Ciencia y Tecnología del Ramo 38

Tipo de evaluación:		En materia de Diseño		PAE:	2019
Ramo:		38.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			
Clave Pp:	K010	Denominación Pp:	Proyectos de Infraestructura Social de Ciencia y Tecnología		
Unidad(es) Responsable(s)		90Y.- CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada			
Instancia Evaluadora		Denominación:	Facultad de Economía, UNAM		
		Coordinador(a):	Miguel Ángel González Guadarrama		
		Colaboradores(as):	Primo Salvador Ibarra Herrera Vanessa Stoehr Linowski		
Tipo de contratación:		Convenio	Costo de la evaluación:	\$ 300,000.00	
			Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales	
Instancia de coordinación de la evaluación:		Unidad de Evaluación del Desempeño			
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2019/38k010pdf119.rar				

Descripción del Programa presupuestario

El Pp no cuenta con la definición del problema o necesidad de busca resolver o atender, en términos de la Metodología de Marco Lógico (MML).

La MIR del Pp define su propósito como “El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación incrementa su capacidad de generar servicios públicos para atender las demandas de las personas físicas y morales en materia de ciencia y tecnología”; el Pp cuenta con un componente: “Proyectos de inversión apoyados”.

La PPO del Pp está identificada como “cualquier empresa, institución pública o persona física o moral, nacional o del extranjero que tenga una problemática a resolver mediante la ciencia y tecnología”. Por otro lado, no tiene identificada a la PO.

Principales hallazgos de la evaluación

- La evaluación señala que el Pp es consistente con su modalidad presupuestaria.
- El Pp no cuenta con un documento de diagnóstico completo, esta situación merma la solidez del diseño conceptual de Pp evaluado.
- No se identifica una clara alineación al PND 2019-2024, aunque contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- La PO no está identificada, por lo tanto, tampoco cuantificada; en consecuencia, el Pp no cuenta con una estrategia de cobertura.
- La MIR carece de lógica vertical y solo algunos indicadores se consideran apropiados.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Mejorar el diagnóstico del Pp (problema, identificación y caracterización de la PPO y PO, así como la justificación teórico-empírica de la intervención).

- Alinear el Pp a la planeación nacional y sectorial.
- Identificar y cuantificar en documentos oficiales a la PPO y PO.
- Desarrollar una estrategia de cobertura.
- Mejorar la redacción del propósito planteado en la MIR y alinear el componente al propósito del Pp. Asimismo, replantear los indicadores, establecer líneas base y hacer públicas las variables de cálculo.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica.

EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Introducción

Los Lineamientos de Evaluación establecen en su numeral Décimo Sexto, que la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los Pp, para –entre otros elementos– mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la MIR.

Cabe señalar que para la realización de las ECR se utiliza 1) el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, aplicable a evaluaciones cuya Instancia de Coordinación es la SHCP, y 2) el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por el CONEVAL, este último para evaluar Pp considerados como programas o acciones federales de desarrollo social; de tal forma que para realizar una ECR a un Pp, se utiliza el modelo de términos de referencia del ámbito de coordinación correspondiente.

Objetivo General

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Pp, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y orientación a resultados.

Objetivos específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Pp; su vinculación con la planeación nacional y sectorial; la consistencia entre el diseño y la normativa aplicable; así como las posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp.
- Identificar si el Pp cuenta con instrumentos de planeación y orientación a resultados.
- Examinar si el Pp ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazos, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en la normativa aplicable al Pp, así como los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el Pp cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios o destinatarios.
- Examinar los resultados del Pp respecto de la atención del problema o función de gobierno para el que fue creado.

En el primer trimestre de 2020, la SHCP recibió dos ECR realizadas a dos Pp del Ramo 15.- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. A continuación, se presenta una síntesis de cada evaluación con sus principales hallazgos y recomendaciones.

CUADRO 6 DE21
Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp P003.- Modernización del Catastro Rural Nacional del Ramo 15

Tipo de evaluación:		Consistencia y Resultados		PAE:	2019
Ramo:		15.- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			
Clave Pp:	P003	Denominación Pp:	Modernización del Catastro Rural Nacional		
Unidad(es) Responsable(s)		B00.- Registro Agrario Nacional			
Instancia Evaluadora		Denominación:	AGEVALÚA Evaluación de Política Pública, SAS		
		Coordinador(a):	Nathalia Cortez González		
		Colaboradores(as):	María del Rosario Mendoza Castillo Ulises Alcántara Pérez		
Tipo de contratación:		Invitación a cuando menos tres	Costo de la evaluación:	\$ 450,080.00 IVA incluido	
			Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales	
Instancia de coordinación de la evaluación:		Unidad de Evaluación del Desempeño			
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2019/15p003phcr19.rar				

Descripción del Programa presupuestario

El problema que el Pp busca atender es: “La información registral catastral y documental desactualizada y la ineficiencia de los sistemas institucionales original un Catastro Rural Nacional deficiente y sin control, y por tanto no garantiza la seguridad jurídica de la propiedad y con ello se obstaculiza el desarrollo en la propiedad social”.

La MIR del Pp define su propósito como “Información registral, catastral y documental de la propiedad social se actualiza en tiempo, para la generación oportuna de información”; el Pp cuenta con dos componentes: “Sistemas de información registral, catastral y documental modernizados e integrados.” e “Información de la propiedad social actualizada”.

La PPO no está identificada. Por otro lado, la PO se considera como “el 75 % del total de ejidos y comunidades de la propiedad social, misma que se ubica en todo el territorio nacional”.

Principales hallazgos de la evaluación

- El Pp identifica el problema a atender, sin embargo, dicha definición no cumple con la MML.
- En el diagnóstico del Pp se identifican y cuantifican las PPO y PO, pero no se identifica la metodología para su respectivo cálculo.
- El Pp cuenta con documentos de planeación, pero estos no son de largo plazo y el proceso de planeación no se encuentra normado institucionalmente.
- El Pp cuenta con herramientas informáticas que le permiten sistematizar la información; adicionalmente, todos los procesos del Pp se encuentra debidamente documentados, aunque esta información no es pública.
- El Pp cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Modificar la definición del problema.
- Incorporar al documento diagnóstico la metodología para el cálculo de la PO.
- Actualizar el documento de planeación estratégica, el cual deberá derivar de un ejercicio de planeación institucionalizado.
- Publicar los manuales de procedimientos.
- Capacitar a los servidores públicos operadores del Pp.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica.

CUADRO 7 DE 21

Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp U001.- Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios del Ramo 15

Tipo de evaluación:		Consistencia y Resultados		PAE:	2019
Ramo:		15.- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			
Clave Pp:	U001	Denominación Pp:	Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios		
Unidad(es) Responsable(s)		B00.- Registro Agrario Nacional			
Instancia Evaluadora		Denominación:	AGEVALÚA Evaluación de Política Pública, SAS		
		Coordinador(a):	Nathalia Cortez González		
		Colaboradores(as):	María del Rosario Mendoza Castillo Ulises Alcántara Pérez		
Tipo de contratación:		Invitación a cuando menos tres	Costo de la evaluación:	\$ 334,080.00 IVA incluido	
			Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales	
Instancia de coordinación de la evaluación:		Unidad de Evaluación del Desempeño			
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2019/15u001phpcr19.rar				

Descripción del Programa presupuestario

El Pp U001 “Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios” surge en 2016, producto de la fusión de los Pp U001 “Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar” (FANAR) y el Pp E004 “Registro de Actos Jurídicos sobre Derechos Agrarios”. El problema que el Pp busca atender es: “Los sujetos agrarios presentan incertidumbre jurídica y documental en la tenencia de la tierra”.

La MIR del Pp define su propósito como “Los núcleos y sujetos agrarios regularizados obtienen certeza jurídica y seguridad documental”; el Pp cuenta con tres componentes: “Certificados y títulos emitidos en núcleos agrarios regularizados”, “Constancias de asientos registrales emitidas” y “Actos jurídicos de derechos agrarios registrados.”

La PO “la constituyen los núcleos agrarios que requieran certificar o titular sus tierras y que decidan incorporarse a éste; así como los que, habiendo sido certificados, presenten problemáticas de regularización y su atención contribuya al ordenamiento territorial o al

interés colectivo. Asimismo, para la vertiente de Registro de Actos Jurídicos Agrarios, la población objetivo son los sujetos agrarios que han celebrado actos jurídicos que crean, transmiten, modifican o extinguen derechos sobre sus tierras y que solicitan su inscripción en el RAN, así como aquellas personas físicas y/o jurídicas que presentan una solicitud para obtener información sobre los asientos e inscripciones que obran en el RAN”.

Principales hallazgos de la evaluación

- En el documento de diagnóstico se describen las causas, efectos y características del Pp, la cuantificación y caracterización de las poblaciones, así como su ubicación territorial.
- El Pp no cuenta con planes estratégicos de mediano y largo plazo formalizados e institucionalizados.
- El Pp opera con sistemas tecnológicos únicos en la generación de información en materia agraria y registral, dichos sistemas son referentes como experiencia internacional de buenas prácticas en otros países.
- El Pp recopila de manera indirecta información sobre el grado de satisfacción de los beneficiarios.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Documentar la justificación teórico-empírica de la intervención del Pp.
- Contar con un plan estratégico producto de un ejercicio de planeación institucional, que abarque un horizonte de al menos cinco años y establezca los resultados esperados con la ejecución del Pp en los niveles de Fin y de Propósito de la MIR. Así mismo, el Pp deberá diseñar indicadores apropiados para medir los avances en el logro de sus resultados.
- Desarrollar un procedimiento documentado y estandarizado que establezca las bases para elaborar el Plan Anual de Trabajo.
- Documentar y sistematizar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de cada servicio que otorga el Pp, así como documentar un procedimiento para calcular la demanda total de los servicios (Componentes) que ofrece el Pp, incluidos los procedimientos para la selección de los destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos.
- Instrumentar mecanismos para medir de manera directa el grado de satisfacción de los usuarios del Pp.
- Evaluar la posibilidad de sujetar el Pp a una evaluación de procesos, y en su caso, de impacto.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica.

EVALUACIONES DE PROCESOS

Introducción

Los Lineamientos de Evaluación establecen, en su numeral Décimo Sexto, que la Evaluación de Procesos (EP) analiza mediante trabajo de campo y de gabinete si el Pp lleva a cabo sus procesos operativos con eficacia, oportunidad, suficiencia y pertinencia, así como si contribuyen al mejoramiento de la gestión.

La EP permite revisar los procesos ejecutados en la operación de un Pp para identificar si éstos favorecen al logro de sus objetivos. En este sentido, el adecuado diseño del Pp, que repercute en su correcta operación, permitirá la consecución de las metas de cada uno de los componentes establecidos en su MIR y, por lo tanto, contribuirá al logro de su Propósito.

Para ello, la EP contempla la revisión del funcionamiento y la organización del Pp, lo que permite identificar áreas de oportunidad en torno a su operación y gestión, con el objetivo de incidir directamente en la mejora de la eficacia y la eficiencia de la misma. Adicionalmente, los resultados que arroja la EP pueden ser utilizados para realizar ejercicios comparativos para la mejora de su gestión y medición en el tiempo.

Objetivo General

Realizar un análisis sistemático, mediante trabajo de campo y de gabinete, sobre la operación del Pp con la finalidad de conocer, cómo sus procesos (traducidos en sus componentes) conducen al logro del objetivo establecido a través de la meta del Pp a nivel Propósito, así como detectar los problemas operativos a los que se enfrenta y las buenas prácticas que se realizan, de manera que se pueden emitir recomendaciones para mejorar su gestión.

Objetivos específicos

- Describir la operación del Pp, por medio de sus procesos operativos, en los distintos órdenes de gobierno en los que se llevan a cabo.
- Detectar aquellos procesos operativos en los cuales se estén presentando fallas que afecten, en alguna medida, el desempeño eficaz del Pp.
- Identificar en qué medida los procesos operativos de los Pp son eficaces y suficientes.
- Identificar en qué medida y de qué manera los procesos, manifestados en los instrumentos normativos de la operación de los Pp, son adecuados para lograr los objetivos planteados.
- Identificar y describir los problemas que obstaculizan la operación de los Pp, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de operación.
- Identificar factores para, en su caso, definir la readecuación de los instrumentos normativos de la operación del Pp.

En el primer trimestre de 2020 se recibieron tres EP realizadas a un Pp del Ramo 38.-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y a dos Pp del Ramo 15.- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. A continuación, se presenta una síntesis de la evaluación con sus principales hallazgos y recomendaciones.

CUADRO 8 DE 21**Evaluación de Procesos del Pp F002.- Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación del Ramo 38**

Tipo de evaluación:		Procesos		PAE:	2019
Ramo:		38.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			
Clave Pp:	F002	Denominación Pp:	Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación		
Unidad(es) Responsable(s)		90X.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			
Instancia Evaluadora		Denominación:	Facultad de Economía, UNAM		
		Coordinador(a):	Miguel Ángel González Guadarrama		
		Colaboradores(as):	Vanessa Stoehr Linowski Primo Salvador Ibarra Herrera César Octavio Vargas Téllez		
Tipo de contratación:		Convenio	Costo de la evaluación:	\$ 700,000.00	
			Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales	
Instancia de coordinación de la evaluación:		Unidad de Evaluación del Desempeño			
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones				

Descripción del Programa presupuestario

El Pp busca atender el problema relativo al “Rezago en las capacidades de los actores pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).”

La MIR del Pp define su propósito como “Los miembros del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) y los del Currículum Vitae Único (CVU) fortalecen sus capacidades científicas, tecnológicas y de innovación”; el Pp cuenta con un componente: “Apoyos económicos del Programa, FOINS y FONCICYT para proyectos de fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación otorgados”.

La PPO del Pp está identificada como los “las personas físicas y morales, que, durante un ejercicio fiscal, presentaron solicitudes de apoyo bajo cualquier mecanismo de selección del Programa y cumplieron los requisitos de elegibilidad señalados en éstos”. Por otro lado, la PO está identificada como “aquellas personas físicas y morales, cuyas solicitudes de apoyo fueron autorizadas por el Comité Técnico y de Administración (CTA), durante un ejercicio fiscal.”

Principales hallazgos de la evaluación

- El Pp cuenta con lineamientos de operación que dan claridad sobre la gestión operativa.
- No se encontró evidencia de retroalimentación para el proceso de planeación.
- En cuanto al proceso de comunicación externa se refiere, se identificó que las convocatorias no siempre se emiten en tiempo y no se difunden de manera apropiada.

- El Pp cuenta con sistemas informáticos para recibir y tramitar solicitudes. A través de los cuales es posible dar seguimiento a los beneficiarios, sin embargo, la selección de destinatarios no depende de los operadores.
- Se identifican casos en los que los procesos se encuentran desconectados unos de otros.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Diseñar y utilizar indicadores que permitan medir, evaluar y dar seguimiento a todos los procesos y subprocesos mediante los que opera el Pp evaluado.
- Establecer tiempos para sancionar el retraso de la publicación de las convocatorias por parte de la Dirección Jurídica.
- Establecer mecanismos diferentes (adicionales) a los institucionales para difundir las convocatorias.
- Mejorar la comunicación entre los operadores del Pp y los sujetos de apoyo durante todos los procesos y subprocesos. Incluir en los procesos que tengan interacción con los beneficiarios un mecanismo de ayuda, acompañamiento y seguimiento al usuario para evitar cuellos de botella y otro para identificar el grado de satisfacción.
- Establecer no sólo un plazo a los miembros del Registro CONACYT de Evaluadores para la elaboración de los dictámenes de diferentes proyectos, sino un sistema de incentivos positivos (por ejemplo, que su participación tenga mayor importancia relativa en la evaluación del Sistema Nacional de Investigadores -SIN-) o negativos (sancionar por no realizar los dictámenes) para evitar cuellos de botella en la dictaminación y/o revisión de los informes técnicos.
- Dentro del subproceso de Planeación Estratégica, reforzar los mecanismos para dar seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
- Mejorar el diseño del Pp (definición del problema a atender, árbol del problema y árbol de objetivos)

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica

CUADRO 9 DE 21

Evaluación de Procesos del Pp E001.- Procuración de Justicia Agraria del Ramo 15

Tipo de evaluación:		Procesos		PAE:	2018
Ramo:		15.- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			
Clave Pp:	E001	Denominación Pp:	Procuración de justicia agraria		
Unidad(es) Responsable(s)		QEZ.- Procuraduría Agraria			
Instancia Evaluadora		Denominación:	UAM, Xochimilco		
		Coordinador(a):	Delia Patricia Couturier Bañuelos		
		Colaboradores(as):	Sergio Grajales Ventura Eduardo Marrufo Heredia Violeta Núñez Rodríguez		

Tipo de contratación:	Adjudicación directa	Costo de la evaluación:	\$ 600,902.00
		Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:		Unidad de Evaluación del Desempeño	
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2018/15e001php18.rar		

Descripción del Programa presupuestario

El problema que el Pp busca atender es: “los sujetos agrarios no ejercen plenamente sus derechos agrarios”.

La MIR del Pp define su propósito como “Los sujetos agrarios, pertenecientes a un núcleo agrario, ejercen sus derechos agrarios y resuelven problemáticas relacionadas con la propiedad de la tierra a través de las asesorías y representación legal, así como instrumentos de organización agraria básica y productiva”; el Pp cuenta con cinco componentes: “Instrumentos de Organización Productiva formalizados”, “Representación legal otorgada”, “Instrumentos de organización agraria básica en núcleos agrarios implementados”, “Audiencias campesinas canalizadas” y “Medios alternativos concluidos con convenio y laudos arbitrales emitidos”.

La PPO del Pp está identificada como los “sujetos agrarios titulares de derechos agrarios.” Por otro lado, la PO “se integra por los sujetos agrarios asistidos y asesorados en el ejercicio de sus derechos agrarios”.

Principales hallazgos de la evaluación

- El Pp no identifica correctamente las causas que generan el problema, por lo tanto, presenta oportunidades de mejora en el diseño conceptual y la justificación teórico-empírica de la intervención del Pp.
- La MIR no refleja todas las actividades que lleva a cabo el Pp para generar los cinco componentes registrados.
- Existe una excesiva carga de trabajo para los operadores del Pp y no se han realizado contrataciones de personal en los últimos años. Adicionalmente, los operadores no cuentan con los insumos necesarios para realizar sus actividades, incluye la visita a los núcleos agrarios con los que trabajan.
- Los manuales de procedimientos no son conocidos por el personal y a menudo se omiten procedimientos, así mismo, el personal considera que los procedimientos son “muy burocráticos”.
- Los sistemas informáticos utilizados no son apropiados para las labores que realiza el personal, ni para resguardar la documentación electrónica requerida para el desempeño de sus funciones.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Mejorar el diagnóstico del Pp (problema, identificación de la PPO y PO)
- Fortalecer la justificación empírica y teórica de las relaciones de causalidad establecidas en el árbol del problema.
- Revisar y actualizar la lógica vertical y horizontal de la MIR.
- Establecer convenios entre la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional (RAN), a nivel nacional y estatal, para contar con principios operativos básicos y metas homologadas, de esta manera, se busca que el Pp logre concluir los procesos, hasta lograr la inscripción en el RAN.
- Evitar la duplicidad de tareas, sobre todo en lo que se refiere al sistema informático.
- Capacitar al personal para lograr que más conflictos sean atendidos mediante el servicio de conciliación y no mediante la vía de la representación jurídica.
- Analizar la posibilidad de dotar de las herramientas y tecnología necesarias, así como capacitar a por lo menos un servidor público por delegación para atender las necesidades de servicios periciales en cada delegación y así poder descentralizarlos. Por otra parte, reducir la carga de trabajo de los operadores del Pp y dotarlos de las herramientas tecnológicas necesarias, además de hacer más eficiente el sistema informático que operan.
- Unificar las bases de beneficiarios para que no estén separados por componentes / procesos y evitar la duplicidad de los mismos.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- Incrementar el presupuesto del Pp ya que prácticamente se ha mantenido desde 2004.

CUADRO 10 DE 21

Evaluación de Procesos del Pp E002.- Programa de Atención de Conflictos Agrarios del Ramo 15

Tipo de evaluación:		Procesos		PAE:	2018
Ramo:	15.- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
Clave Pp:	E002	Denominación Pp:	Programa de Atención de Conflictos Agrarios		
Unidad(es) Responsable(s)	313- Dirección General de Concertación Social				
Instancia Evaluadora	Denominación:	Universidad Autónoma de Chapingo			
	Coordinador(a):	Juan Manuel Zepeda del Valle			
	Colaboradores(as):	Jonatan Blas Cortés José Castañón Mata Mirna Camacho Bercherlt			
Tipo de contratación:	Invitación a cuando menos tres personas	Costo de la evaluación:	\$ 700,000.00		
		Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales		
Instancia de coordinación de la evaluación:		Unidad de Evaluación del Desempeño			
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2018/15e002phpr18.rar				

Descripción del Programa presupuestario

El Pp opera desde 2003. El problema que el Pp busca atender es: “Los núcleos agrarios se encuentran en conflictos por la propiedad y/o posesión de la tierra social o privada, persistiendo la problemática agraria en el país”.

La MIR del Pp define su propósito como “Los conflictos sociales agrarios, los asuntos del Acuerdo Nacional para el Campo y Acuerdos Agrarios con Convenio Finiquito o diagnóstico de baja se concluyen abatiendo la problemática agraria que atiende el Programa”; el Pp cuenta con dos componentes: “Los conflictos sociales agrarios se atienden mediante una contraprestación establecida en el Convenio Finiquito o un diagnóstico de baja suscrito por el Sector Agrario” y “Los asuntos del Acuerdo Nacional para el Campo y Acuerdos Agrarios, se atienden mediante una contraprestación establecida en el Convenio Finiquito o un diagnóstico de baja suscrito por el Sector Agrario”.

La PPO no está identificada. Por otro lado, la PO “son los conflictos agrarios que integran el Universo de Trabajo, que cumplan con los criterios de elegibilidad del Programa, de acuerdo al diagnóstico realizado por el Sector Agrario de cada Entidad Federativa, y que pertenezcan a ejidos, comunidades, colonias agrícolas y ganaderas, ejidatarios, comuneros, colonos, pequeños propietarios, aspirantes a ejidatarios o comuneros, posesionarios y cualquier persona que esté involucrada en el conflicto”.

Principales hallazgos de la evaluación

- La falta de recursos financieros, materiales y humanos por parte del Pp retrasa procesos y dificulta tareas.
- Se identifican cuellos de botella en la recepción de solicitudes en los estados y en la información entregada por parte de los posibles beneficiarios.
- El Pp cuenta con elementos para dar seguimiento al grado de satisfacción de los beneficiarios.
- A nivel delegación estatal, el Pp no cuenta con una base de datos o un formato estandarizado para el registro de los avances.
- El Pp opera en apego a sus Lineamientos de Operación y el personal se encuentra capacitado para realizar sus funciones.
- Existe una falta de conocimiento sobre la operación del Pp por parte de los beneficiarios que en ocasiones dificulta la negociación con los mismos.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Actualizar los Lineamientos del Pp y eliminar posibles ambigüedades.
- Garantizar que los operadores del Pp no se les asignen labores ajenas al Pp.
- Replantear el orden de las actividades señaladas en los Manuales de Operación de acuerdo a la operación real del Pp.
- Llevar un registro sistematizado de las solicitudes recibidas y del avance de los asuntos.

- Garantizar que la información que las delegaciones estatales envíen a las oficinas centrales se encuentre completa (capacitar y sensibilizar al personal que realiza la integración de las carpetas)
- Instrumentar mecanismos de control operativo, considerando criterios o indicadores apropiados, de acuerdo a los conocimientos y experiencias de la Unidad Responsable, que permitan medir los resultados del trabajo del Grupo de Atención Especializada (GAE)
- Digitalizar la documentación para contar con respaldos electrónicos.
- Establecer un Pp de mantenimiento de los servicios de comunicación y del equipo de oficina.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica.

CALIDAD DE LAS EVALUACIONES EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020

En la siguiente sección se presenta la valoración de la calidad de las evaluaciones bajo la coordinación de la Unidad de Evaluación del Desempeño recibidas durante el primer trimestre de 2020, considerando cuatro aspectos:

- **Claridad:** refiere a qué tan inteligibles, evidentes y de fácil comprensión son las ideas, descripciones, respuestas, hallazgos, argumentos, recomendaciones y valoraciones que en esta se incluyen, considerando reglas básicas de semántica, ortografía y gramática.
- **Objetividad:** refiere a la neutralidad e imparcialidad de las valoraciones o juicios de valor hechos en la evaluación; se toma en cuenta que toda valoración esté sustentada en los atributos presentes o ausentes (fortalezas o debilidades) que tenga el Pp.
- **Consistencia:** refiere a la coherencia, conexión o relación lógica que haya entre las diferentes ideas, descripciones, respuestas, hallazgos, argumentos y valoraciones de la evaluación; entre otros elementos, se toma en cuenta que no haya contradicciones en la evaluación o valoraciones contradictorias, disímiles o heterogéneas sobre un mismo elemento del Pp.
- **Solidez Técnica:** refiere al nivel de dominio técnico demostrado en la evaluación, en función del tipo de evaluación que se trate y del Pp evaluado; es decir, se debe demostrar en la evaluación que se conoce claramente la metodología de evaluación empleada y las particularidades técnicas relacionadas con el Pp evaluado.

CUADRO 11 DE 21

Calidad de las evaluaciones entregadas a la SHCP en el primer trimestre de 2020

Posición	Ramo y Clave	Tipo de evaluación	Aspectos a evaluar				Valoración general	Costo de la evaluación
			Claridad	Objetividad	Consistencia	Solidez		
1	09-E008	En materia de diseño	Alta	Alta	Alta	Alta	Buena	\$353,800.00
2	10-P006	En materia de diseño	Alta	Alta	Alta	Media	Buena	\$324,800.00
3	15-U001	Consistencia y Resultados	Alta	Alta	Alta	Media	Buena	\$334,080.00
4	15-P003	Consistencia y Resultados	Alta	Alta	Alta	Media	Buena	\$450,080.00
5	09-E012	En materia de diseño	Alta	Alta	Media	Media	Buena	\$313,200.00
6	38-F002	Procesos	Alta	Media	Alta	Media	Buena	\$700,000.00
7	15-E002	Procesos	Alta	Media	Media	Media	Regular	\$700,000.00
8	38-K010	En materia de diseño	Alta	Media	Media	Baja	Regular	\$300,000.00
9	15-E001	Procesos	Alta	Media	Baja	Baja	Deficiente	\$600,920.00

Nota: Para establecer el orden de prelación de las evaluaciones recibidas en el primer trimestre de 2020, se utilizaron los siguientes criterios: a) Número de atributos calificados como "altos", b) Tipo de evaluación, c) Costo de la evaluación.

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los compromisos que asumen las dependencias y entidades para introducir mejoras a una política pública o a un Pp, con base en los hallazgos sobre debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación externa. Los ASM deberán ser atendidos para la mejora de los Pp con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por la instancia de evaluación externa.

Con el objetivo de establecer un proceso para dar seguimiento a los ASM y articular los resultados de las evaluaciones externas a los Pp en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la SHCP, la SFP^{1/} y el CONEVAL emitieron en octubre de 2008 la tercera versión del “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales” (Mecanismo), el cual se ha actualizado en dos ocasiones, la más reciente en marzo de 2011.

De acuerdo con el Mecanismo vigente, las dependencias y entidades reportaron en el mes de marzo de 2020, los avances obtenidos en la implementación de las acciones comprometidas en ejercicios fiscales anteriores, sobre ASM derivados de evaluaciones externas concluidas en el ejercicio 2019 y anteriores. A continuación, se presentan dichos avances registrados ante las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

Resultados al primer trimestre 2020

Para el primer trimestre de 2020, las dependencias y entidades de la APF instrumentaron acciones correspondientes a 648 ASM, los cuales fueron reportados a las dos instancias coordinadoras. La información se presentó de conformidad con lo establecido en el proceso del Mecanismo vigente.

Los 648 ASM corresponden a 183 programas y acciones federales de 58 dependencias y entidades, y se distribuyen de la siguiente manera: 437 ASM (67.4%) son del tipo específico; 176 ASM (27.2%) pertenecen al tipo institucional; 31 ASM (4.8%) son de tipo interinstitucional y finalmente cuatro (0.6%) son de tipo intergubernamental.

^{1/} Con base en el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015, se establece en el artículo Sexto Transitorio del mismo, que los trámites que se hayan iniciado ante la SFP en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño serán concluidos por la SHCP, por lo que en este Informe se consideran exclusivamente a la SHCP y al CONEVAL como instancias coordinadoras del seguimiento a los ASM.

CUADRO 12 DE 21
Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al 31 marzo de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
04	Gobernación	17	16	-	-	33	5.1
	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)	2	-	-	-	-	-
	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM)	1	-	-	-	-	-
	Consejo Nacional de Población (CONAPO)	1	-	-	-	-	-
	Gobernación (SEGOB)	6	14	-	-	-	-
	Secretaría de Gobernación (SEGOB)	7	2	-	-	-	-
05	Relaciones Exteriores	14	2	-	-	16	2.5
	Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	14	2	-	-	-	-
06	Hacienda y Crédito Público	18	5	-	-	23	3.5
	Agroasemex, S.A. (AGROASEMEX)	3	-	-	-	-	-
	Banco del Bienestar (BANSEFI)	4	-	-	-	-	-
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	3	2	-	-	-	-
	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)	2	-	-	-	-	-
	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	1	1	-	-	-	-
	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)	2	1	-	-	-	-
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	3	1	-	-	-	-
08	Agricultura y Desarrollo Rural	-	2	-	-	2	0.3
	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	-	2	-	-	-	-
09	Comunicaciones y Transportes	24	12	2	-	38	5.9
	Comunicaciones y Transporte (SCT)	4	-	-	-	-	-
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	20	12	2	-	-	-
10	Economía	23	-	-	-	23	3.5
	Secretaría de Economía (SE)	23	-	-	-	-	-
11	Educación Pública	94	4	7	2	107	16.5
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	1	-	-	-	-	-
	Secretaría de Educación Pública (SEP)	93	4	7	2	-	-
12	Salud	39	3	-	-	42	6.5
	Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS)	3	-	-	-	-	-
	Secretaría de Salud (SALUD)	36	3	-	-	-	-
13	Marina	4	-	-	-	4	0.6
	Secretaría de Marina (SEMAR)	4	-	-	-	-	-
14	Trabajo y Previsión Social	3	-	-	-	3	0.5
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	3	-	-	-	-	-
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	6	13	-	-	19	2.9
	Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	1	-	-	-	-	-
	Registro Agrario Nacional (RAN)	1	-	-	-	-	-

CUADRO 12 DE 21
Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al 31 marzo de 2020

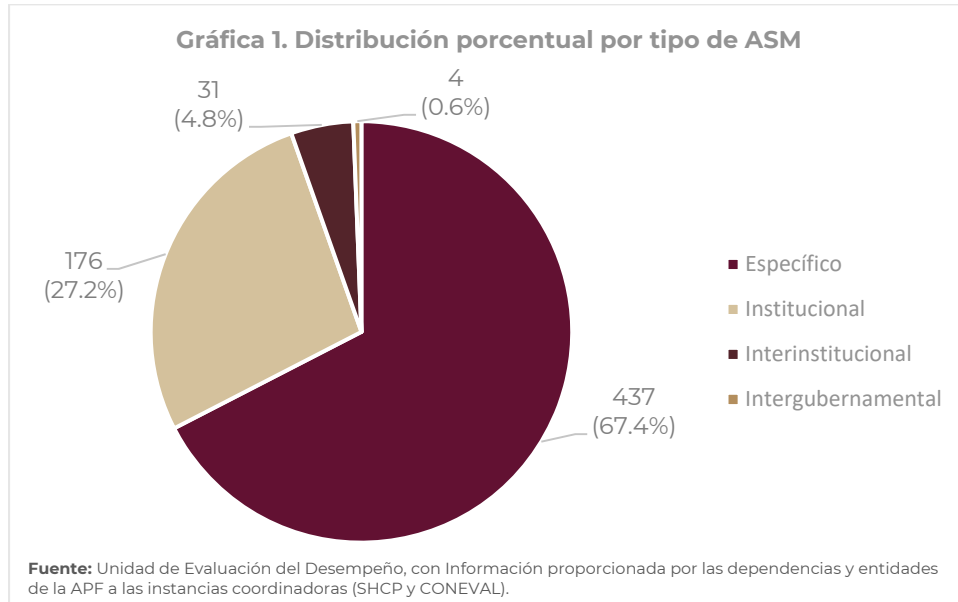
Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	4	13	-	-	-	-
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		45	18	13	2	78	12.0
	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)	2	4	-	-	-	-
	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	7	8	1	1	-	-
	Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	36	6	12	1	-	-
18 Energía		1	3	-	-	4	0.6
	Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)	1	1	-	-	-	-
	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE)	-	2	-	-	-	-
19 Aportaciones a Seguridad Social		6	3	-	-	9	1.4
	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	6	3	-	-	-	-
20 Bienestar		46	46	-	-	92	14.2
	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS)	10	-	-	-	-	-
	Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)	22	11	-	-	-	-
	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	7	20	-	-	-	-
	Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	-	1	-	-	-	-
	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)	-	1	-	-	-	-
	Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)	3	5	-	-	-	-
	Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)	-	1	-	-	-	-
	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	1	5	-	-	-	-
	Liconsa, S.A. de C.V. (LICONSA)	3	2	-	-	-	-
21 Turismo		-	3	-	-	3	0.5
	Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	-	1	-	-	-	-
	Secretaría de Turismo (SECTUR)	-	2	-	-	-	-
23 Provisiones Salariales y Económicas		3	-	-	-	3	0.5
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	3	-	-	-	-	-
27 Función Pública		2	-	6	-	8	1.2
	Secretaría de la Función Pública (SFP)	2	-	6	-	-	-
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios		7	1	-	-	8	1.2
	Secretaría del Bienestar (BIENESTAR)	3	1	-	-	-	-
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	4	-	-	-	-	-
36 Seguridad y Protección Ciudadana		27	-	-	-	27	4.2
	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)	16	-	-	-	-	-
	Comisionado Nacional de Seguridad (CNS)	4	-	-	-	-	-
	Secretaría de Gobernación (SEGOB)	5	-	-	-	-	-

CUADRO 12 DE 21
Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al 31 marzo de 2020

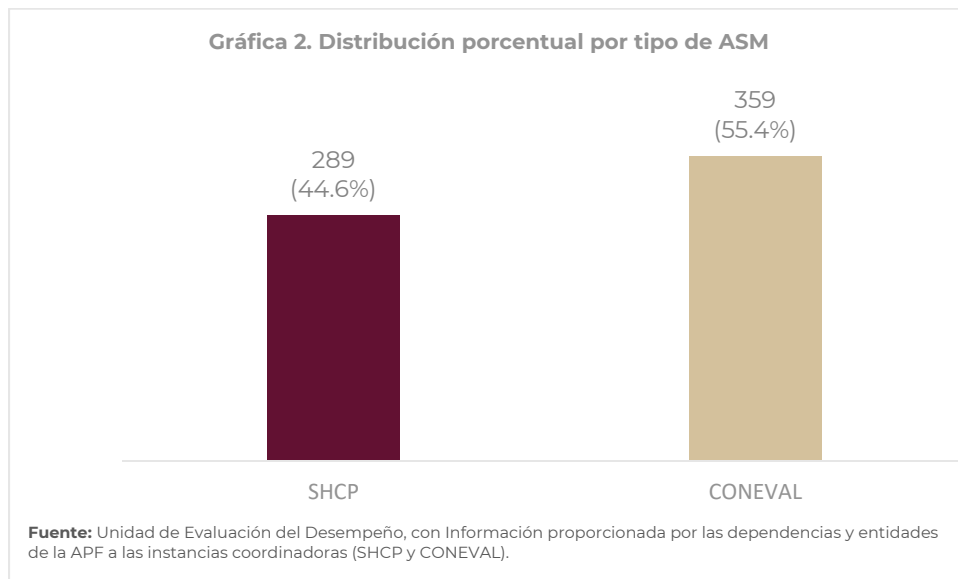
Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)	2	-	-	-	-	-
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4	1	-	-	5	0.8
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	4	1	-	-	-	-
47	Entidades no Sectorizadas	37	11	3	-	51	7.9
	Archivo General de la Nación (AGN)	5	-	-	-	-	-
	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)	2	5	-	-	-	-
	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	6	-	-	-	-	-
	Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE)	8	-	-	-	-	-
	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)	16	6	3	-	-	-
48	Cultura	12	2	-	-	14	2.2
	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)	-	2	-	-	-	-
	Secretaría de Cultura (CULTURA)	12	-	-	-	-	-
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	5	4	-	-	9	1.4
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	5	4	-	-	-	-
52	Petróleos Mexicanos	-	27	-	-	27	4.2
	Petróleos Mexicanos (PEMEX)	-	27	-	-	-	-
Total		437	176	31	4	648	-

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos que, de acuerdo a lo establecido en el Mecanismo, son atendidos directamente por la UR del Pp (Gráfica 1).

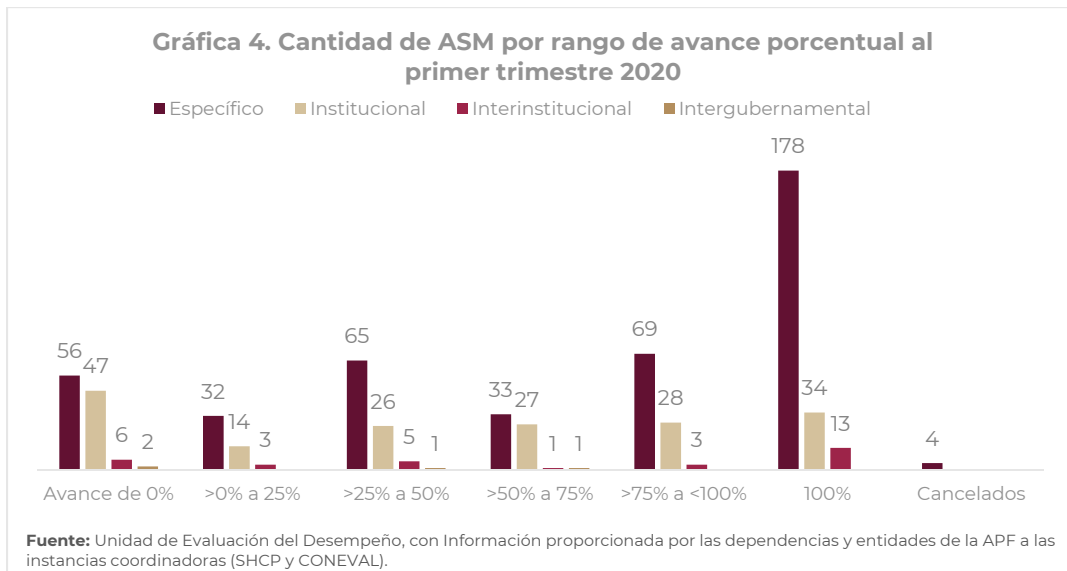


Respecto de la coordinación para el seguimiento a la instrumentación de los ASM, 289 (44.6%) los coordina la SHCP y 359 (54.4%) son coordinados por el CONEVAL (Gráfica 2).



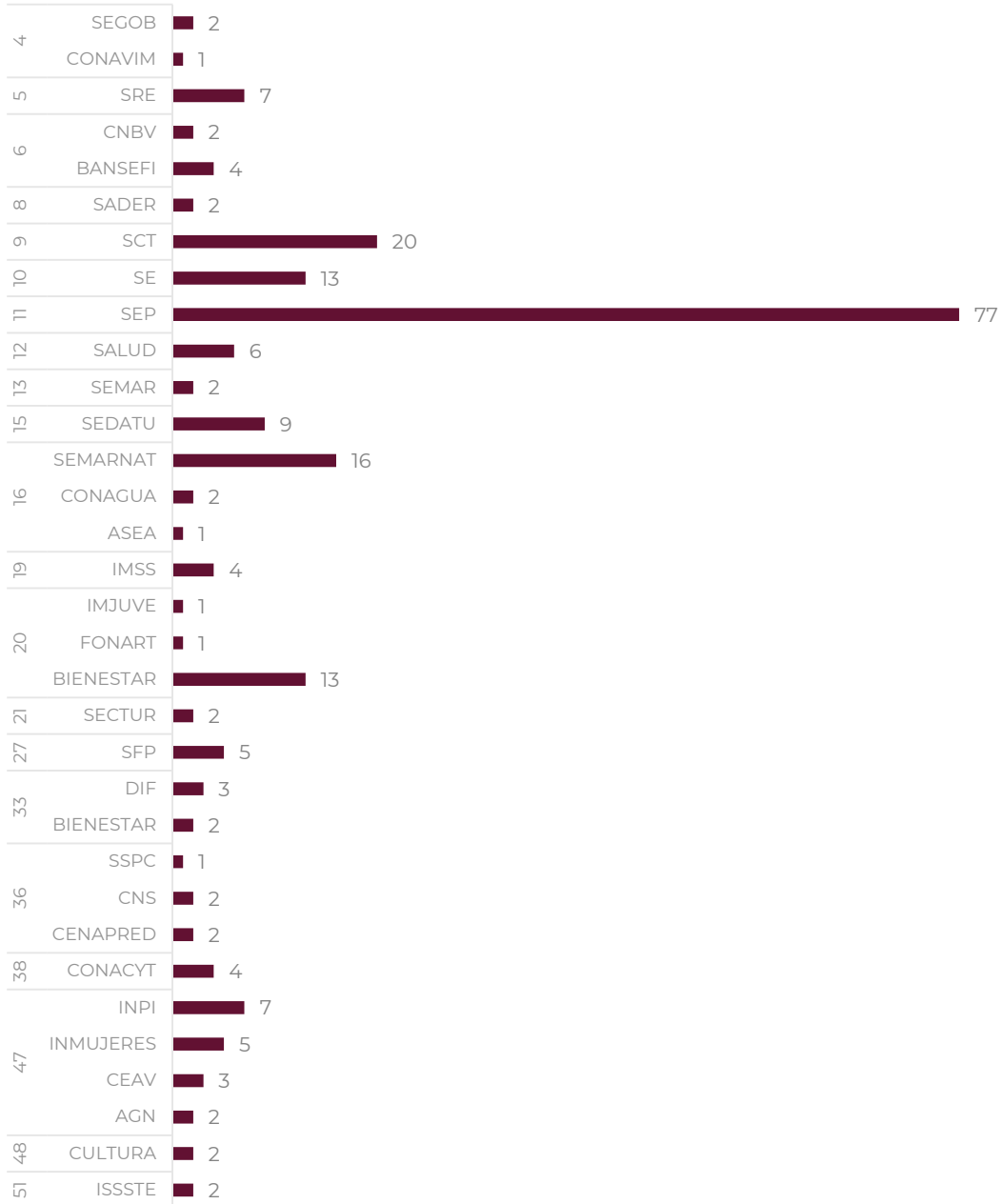
Durante el primer trimestre de 2020, 225 ASM (34.7%) concluyeron su implementación, de los cuales 178 ASM (79.1%) son del tipo específico, 34 ASM (15.1%) son del tipo institucional y 13 ASM (5.8%) son del tipo interinstitucional.

Asimismo, de 419 ASM (64.7%) se reportaron avances y continúan con el proceso de implementación, y finalmente tres ASM (0.6%) fueron reportados cancelados.



De los 225 ASM reportados como concluidos al primer trimestre de 2020, las dependencias y entidades que destacan son las siguientes: SEP con 77 ASM (34.2%); SCT con 20 ASM (8.9%), SEMARNAT con 16 ASM (7.1%), Economía y Bienestar con 13 (5.8%) cada uno.

Gráfica 5. ASM concluidos por Ramo, dependencia o entidad al primer trimestre 2020



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

De acuerdo al tipo de evaluación que dio origen a los ASM concluidos reportados en este trimestre, se identifican principalmente los siguientes tipos: Consistencia y Resultados con 108 ASM (48.0%), Procesos con 37 ASM (18.6%) y Diseño con 19 ASM (8.4%). Es importante

destacar que 36 ASM (16.0%) de los ASM concluidos se suscribieron a partir de Otros Informes Externos, esencialmente de Fichas de Monitoreo y Evaluación.^{2/}

CUADRO 13 DE 21
Cantidad de ASM concluidos por tipo de evaluación al primer trimestre de 2020

Tipo de evaluación (Fuente de información)	SHCP	CONEVAL	Total	% del Total
Consistencia y Resultados	5	103	108	48.0
Diseño	16	3	19	8.4
Específica	14	2	16	7.1
Estratégica	5	3	8	3.6
Impacto	-	1	1	0.4
Otros Informes Externos	-	36	36	16.0
Procesos	30	7	37	16.4
Total	70	155	225	
% del Total	31.1	68.9	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

De igual forma, los dos principales temas sobre los cuales se han instrumentado los ASM fueron: Diseño, enfocado en la consistencia y lógica interna de los programas, con 64 ASM (28.4%); y Operación, que se relacionan con las acciones de mejora y simplificación regulatoria, los mecanismos de organización y gestión, la administración financiera de los recursos, con 52 ASM (23.1%).

^{2/} Estos ASM son resultado de las Fichas de Monitoreo y Evaluación; asimismo, se incluyen ASM derivados de otros ejercicios de evaluación, tales como Evaluación de Satisfacción de Usuarios, Actualizaciones al Diagnóstico de los Pp, Estudios de cobertura, etc., que coordinó el CONEVAL.

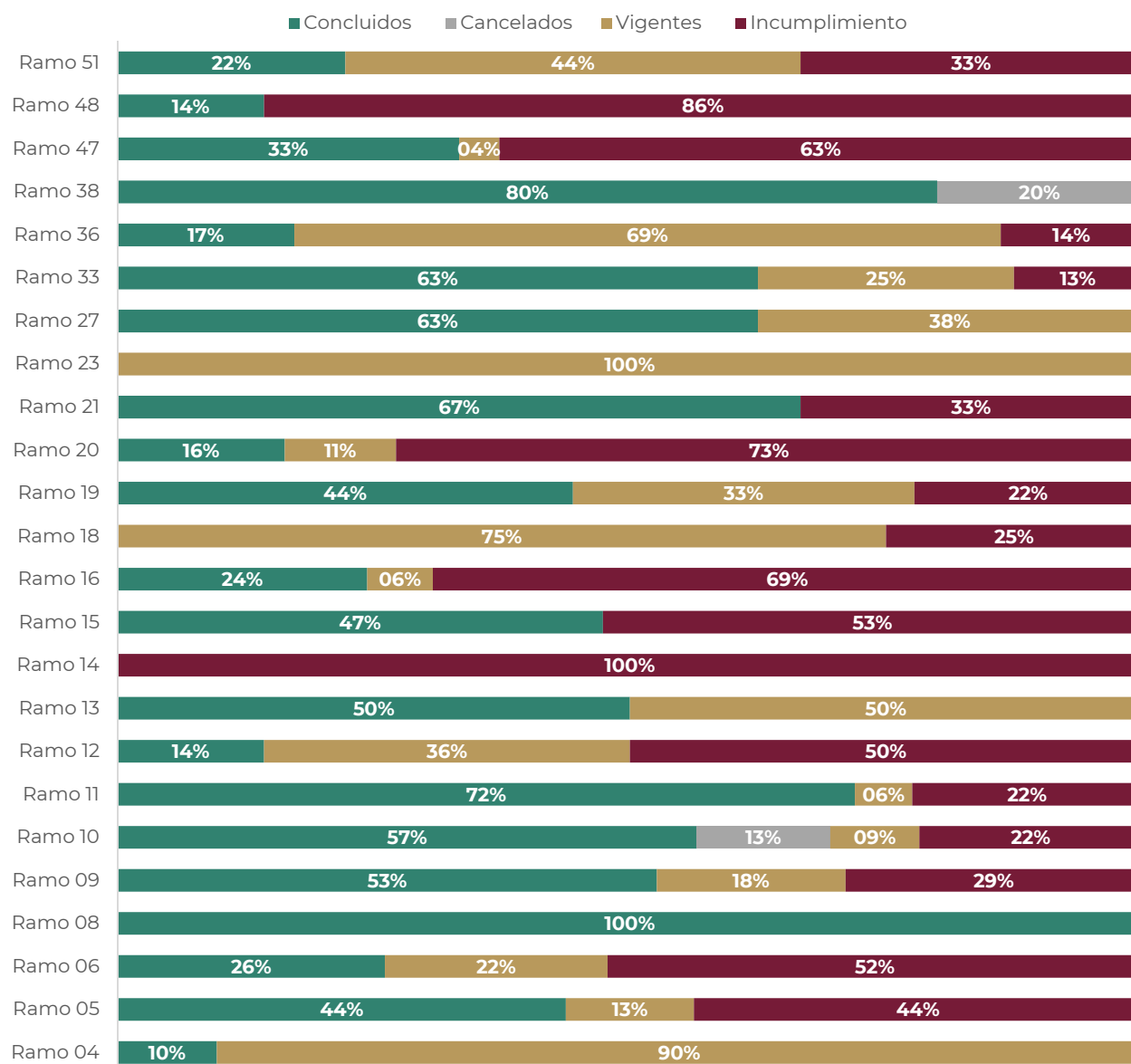
CUADRO 14 DE 21
Temas a los que van dirigidos los ASM concluidos al primer trimestre de 2020

Tema	Baja	Media	Alta	Total	% del Total
Cobertura	1	3	1	5	2.2
Diseño	15	33	16	64	28.4
Ejecución	1	1	-	2	0.9
Evaluación	2	8	3	13	5.8
Indicadores	1	1	1	3	1.3
Operación	14	30	8	52	23.1
Otros	1	2	4	7	3.1
Planeación	6	17	6	29	12.9
Producto	-	2	-	2	0.9
Resultado	2	11	1	14	6.2
Más de un tema	17	14	3	34	15.1
Total	60	122	43	225	100
% del Total	26.7	54.2	19.1	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

De los 648 ASM reportados durante el primer trimestre de 2020 su estatus de implementación es el siguiente: 225 ASM (34.7%) fueron reportados como concluidos, cuatro ASM (0.6%) como cancelados y 419 ASM (64.7%) en proceso de implementación; es importante señalar que estos, 122 ASM (29.1%) se consideran vigentes y 297 ASM (70.9%) en incumpliendo, que son aquellos que continúan en implementación pero que la fecha establecida por las Unidades Responsables para atender sus ASM se encuentra vencida.

Gráfica 3. Estatus de implementación de los ASM al primer trimestre de 2020



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS REALIZADAS A PP CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Para el primer trimestre de 2020, las dependencias y entidades instrumentaron acciones correspondientes a 69 ASM derivados de informes y/o evaluaciones externas realizadas a Pp que transfieren recursos a las entidades federativas y municipios a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.

Los 69 ASM corresponden a 25 Pp de 15 dependencias y entidades, y se describen a continuación:

CUADRO 15 DE 21

Avance de ASM de Pp que realizan trasferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al primer trimestre 2019

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de ASM	Nivel de Prioridad	Avance promedio
				Dada la creación del SIGED no es estrictamente necesario que el Programa cuente con un sistema informático propio, en la medida que el SIGED puede suplir la función de sistematizar, resguardar y proveer la información del sistema educativo nacional.	Específico	Baja	100
				El programa no cuenta con un "plan estratégico" concretado en un documento que derivado de un ejercicio de planeación institucionalizada siga un procedimiento establecido, contenga un escenario de mediano y largo plazo del programa (18). Además, el PETC no cuenta con una estrategia de cobertura propiamente dicha. Una estrategia de cobertura se asimila a un plan de expansión, a una serie de definiciones que permiten visualizar, en este caso, el crecimiento del modelo de escuelas de tiempo completo en correspondencia con la consecución de sus objetivos (20). Adicionalmente, no se garantizó los recursos suficientes en el mediano plazo, el ajuste presupuestario en 2015 y 2016, solo permitió una menor incorporación de nuevas ETC y mantener las ETC de años anteriores. Asimismo, del total de la cobertura 13,638 ETC brindan el servicio de alimentos. (25).	Interinstitucional	Media	100
				El programa recolecta información periódica para monitorear su desempeño, oportuna, confiable, pertinente para la gestión, actualizada y que está disponible de forma pública	Específico	Media	100
				El programa tiene una adecuada definición de su población objetivo con criterios de elegibilidad claros y emplea criterios adicionales preferentes de focalización. El programa cuenta con un método de cálculo para cuantificar su población objetivo con fuentes de información son verificables. Sin embargo, la cuantificación que se utiliza no es producto de la aplicación de este método en correspondencia con una estrategia de cobertura (se fijó a priori en 40mil escuelas) (21). La cuantificación de la población objetivo no responde a un método de cuantificación y se presenta una meta rígida derivada de un compromiso político que no refleja la capacidad operativa del programa. Además, la meta anual es la misma meta sexenal desde 2014 (15).	Específico	Media	100
11	SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo				

CUADRO 15 DE 21
Avance de ASM de Pp que realizan trasferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al primer trimestre 2019

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de ASM	Nivel de Prioridad	Avance promedio
				En el Diagnóstico se presenta una revisión de la discusión sobre la jornada escolar ampliada y hallazgos y resultados de programas similares en otras partes del mundo, que contextualizan la problemática que es objeto de atención (1). Además, se observan imprecisiones en la definición del problema público que atiende el programa y en su árbol de problemas. La definición actual del problema implica que éste se encuentra en la operación de las propias escuelas de tiempo completo y no en fallas del sistema educativo en lo relativo a la extensión de su jornada escolar y su utilización, en lo que el programa podría contribuir a solucionar (14). También, se identifican potenciales complementariedades y/o coincidencias con los siguientes programas: Programa de la Reforma Educativa (U082) y Programa de infraestructura física educativa (E047), en menor medida con Fortalecimiento de la Calidad Educativa (S267) (Véase, CONEVAL, 2017), (4).	Específico	Media	100
				Existe variada evidencia de impacto a nivel internacional sobre la política de la jornada ampliada y dos investigaciones sobre el PETC, aunque el programa no ha promovido evaluaciones de impacto en el marco del Sistema de Evaluación y Monitoreo y/o mandatadas por el Programa Anual de Evaluación (PAE) y/o contratadas/supervisadas por el propio programa, la UR o la SEP.	Específico	Media	100
				El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	Específico	Media	50
				El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada.	Específico	Baja	25
11	SEP	S269	Programa de Cultura Física y Deporte	El programa no identifica sus fuentes de financiamiento y no clasifica sus gastos en gastos de operación, gastos de mantenimiento, gastos de capital y gasto unitario.	Específico	Media	30
				El programa se encuentra sustentado como un elemento que contribuye a garantizar derechos, también al desarrollo biológico, social y cultural de las personas.	Específico	Media	30
				Falta promoción y difusión de actividades físicas, recreativas y deportivas que permita a todos los deportistas participar en actividades y competencias.	Específico	Baja	65
11	SEP	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	No hay un diagnóstico sólido del problema que pretende atacar el problema.7.-Para continuar con la cobertura de 100% se requiere contar con la aprobación de los recursos presupuestarios necesarios para el ejercicio fiscal correspondiente, lo que puede dificultarse ante problemas o fluctuaciones en las finanzas públicas.	Institucional	Media	100
				El programa cuenta con información sistematizada sobre las características de los solicitantes, la demanda total de apoyos, así como con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a dichas solicitudes.	Específico	Baja	100
				La premisa para el funcionamiento del programa es sencilla, el subsidio efectivamente ayuda a que los ODES operen y se contribuya con las metas de cobertura educativa.	Interinstitucional	Media	100

CUADRO 15 DE 21
Avance de ASM de Pp que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al primer trimestre 2019

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de ASM	Nivel de Prioridad	Avance promedio
				Una posible área de oportunidad radica en consultar el grado de satisfacción de los ODES.	Específico	Baja	90
				Cuenta con un proceso para cumplir con los bienes y los servicios del programa.	Específico	Baja	100
				Debido al carácter del U080 "otorgar subsidios", éste no cumple totalmente con los criterios de los Términos de Referencia.	Interinstitucional	Alta	100
11	SEP	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	El Programa cuenta con una definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida parcial. La cuantificación no integra la información de todas la Unidades Responsables que operan el Programa.	Específico	Baja	100
				El U080 no cuenta con ningún instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	Específico	Media	100
				Se presenta de manera clara la población beneficiaria.	Específico	Baja	100
11	CONADE	S269	Programa de Cultura Física y Deporte	Están desactualizados los manuales de procedimientos de la CONADE.	Específico	Baja	50
				Elaboración de Diagnóstico	Específico	Alta	90
12	SALUD	E036	Programa de vacunación	Elaboración de estudio de factibilidad de Evaluación de Impacto	Específico	Baja	30
				Elaboración de los TdR en materia de Evaluación de Consistencia y Resultados	Específico	Media	10
12	SALUD	P018	Prevención y control de enfermedades	Elaboración de plan de trabajo para la modificación del programa.	Específico	Alta	70
12	SALUD	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Elaboración del diagnóstico ampliado del programa presupuestario P020	Específico	Media	90
12	SALUD	S200	Fortalecimiento a la atención médica	Acuerdo con entidades federativas de acuerdo a las ROP	Específico	Media	100
				Modificación de la MIR	Específico	Alta	95
12	SALUD	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Propuesta de Diagnóstico	Específico	Alta	100
				Actualización del diagnóstico del programa presupuestario	Específico	Media	30
				Contratación de evaluación externa de Consistencia y Resultados	Específico	Alta	30
12	SALUD	U009	Vigilancia epidemiológica	Gestión del estudio de factibilidad de evaluación de impacto ante el CONEVAL	Específico	Baja	100
				Mejora de la MIR 2020	Específico	Baja	80
16	SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Elaborar Material de Difusión en por lo menos una lengua indígena por parte de la Unidad de Comunicación Social (Spot para Radio Comunitaria, posters en lengua originaria, cuya	Específico	Alta	70

CUADRO 15 DE 21**Avance de ASM de Pp que realizan trasferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al primer trimestre 2019**

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de ASM	Nivel de Prioridad	Avance promedio
				selección dependerá de la valoración que realice la UCS). (FMyE)			
				Establecer en los lineamientos y en los contratos de prestación de servicios, el compromiso de que los asesores técnicos realicen por lo menos una visita a los predios durante las fases iniciales de la ejecución de las plantaciones y las obras de conservación de suelos. (MRFyRP)	Específico	Alta	100
				Fomentar la captura de la información por parte de los enlaces de las áreas, así como su uso, en los sistemas informáticos de la CONAFOR por medio de un comunicado y el seguimiento a través de la explotación de la información en el sistema. (EP)	Específico	Alta	100
				Generar guía para la verificación en campo de la Gerencia de Restauración Forestal. (EP)	Específico	Alta	100
				Generar módulos para la dictaminación de las solicitudes del Programa y contar con información de esta etapa de gestión en el SIAC. (EP)	Específico	Alta	75
				Incluir en los mecanismos o instrumentos técnicos de seguimiento y evaluación de los conceptos o modalidades de apoyo un indicador que mida la satisfacción de la población atendida beneficiada. (FMyE)	Específico	Alta	100
				Incluir una descripción del modelo de intervención en el documento "Diseño de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable". (EP)	Específico	Alta	100
				Mejorar la resolución espacial y exactitud temática de mapas de cobertura forestal y mapas de cambio de cobertura forestal. (EI)	Específico	Alta	100
				Realizar la actualización de los formatos de Predictamen y Dictamen. (EP)	Específico	Alta	100
				Realizar la Guía para realizar la visita de campo en la dictaminación del Informe de Supervivencia Inicial de plantaciones forestales comerciales. (EP)	Específico	Alta	100
				Realizar una revisión de los materiales actuales y generar en su caso, una propuesta de actualización de los Carteles que tienen mayor difusión. (FMyE)	Específico	Alta	100
				Realizar una revisión y actualización general del Manual de Procedimientos de las Gerencias de: Servicios Ambientales del Bosque, Gerencia de Planeación e Información y de la Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico. (EP)	Institucional	Alta	83
				Alineación del Pp con metas nacionales vigentes.	Específico	Alta	30
23	SHCP	U057	Fondo Metropolitano	Identificación de los componentes del Pp U057 de manera que sean consistentes con la modalidad del Pp.	Específico	Alta	40
				Reestructuración de la Matriz de Indicadores de Resultados del Pp U057.	Específico	Alta	15

CUADRO 15 DE 21
Avance de ASM de Pp que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al primer trimestre 2019

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de ASM	Nivel de Prioridad	Avance promedio
33	BIENESTAR	1003	FAIS	Elaborar e implementar una estrategia de difusión de mensajes del FAIS en conjunto con los gobiernos locales para territorios con difícil acceso a medios de comunicación (rural).	Específico	Media	100
				Fortalecer el proceso de capacitación estableciendo con claridad los mecanismos, contenido y actores involucrados.	Específico	Alta	100
				Fortalecer los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS	Específico	Alta	50
				Realizar un análisis de factibilidad para una evaluación de impacto del FAIS.	Institucional	Alta	25
33	DIF	1006	FAM Asistencia Social	Incluir en los lineamientos de la EIASA, los procesos para la revisión y actualización del Índice de Desempeño (ID).	Específico	Media	80
				Modificar los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) para incluir un guion para la elaboración las Reglas de Operación.	Específico	Baja	100
				Propuesta de modificación del objetivo del FAM-AS para definir la asignación de los recursos para programas alimentarios.	Específico	Media	100
				Revisión del Índice de Desempeño y el Índice de Vulnerabilidad para homologar los procesos de distribución de los recursos federales del FAM-AS a los SEDIF.	Específico	Media	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS COORDINADAS POR LA SHCP

Al primer trimestre de 2020, las dependencias y entidades con evaluaciones externas concluidas y coordinadas por la SHCP que corresponden al PAE 2019 y anteriores, instrumentaron acciones en un total de 289 ASM.

Los 289 ASM corresponden a 79 programas de 40 dependencias y entidades, y de conformidad con el actor involucrado en su solución, se distribuyen de la siguiente manera: 169 ASM (58.5%) son del tipo específico, 98 ASM (33.9%) corresponden al tipo institucional, 20 ASM (6.9%) son de carácter interinstitucional y dos ASM (0.7%) corresponde al tipo intergubernamental.

Asimismo, de estos 289 ASM, los Ramos que destacan son los siguientes: Comunicaciones y Transportes y Medio Ambiente y Recursos Naturales con 37 ASM (12.8%) cada uno; Gobernación con 33 ASM (11.4%).

CUADRO 16 DE 21

Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al 31 marzo de 2020

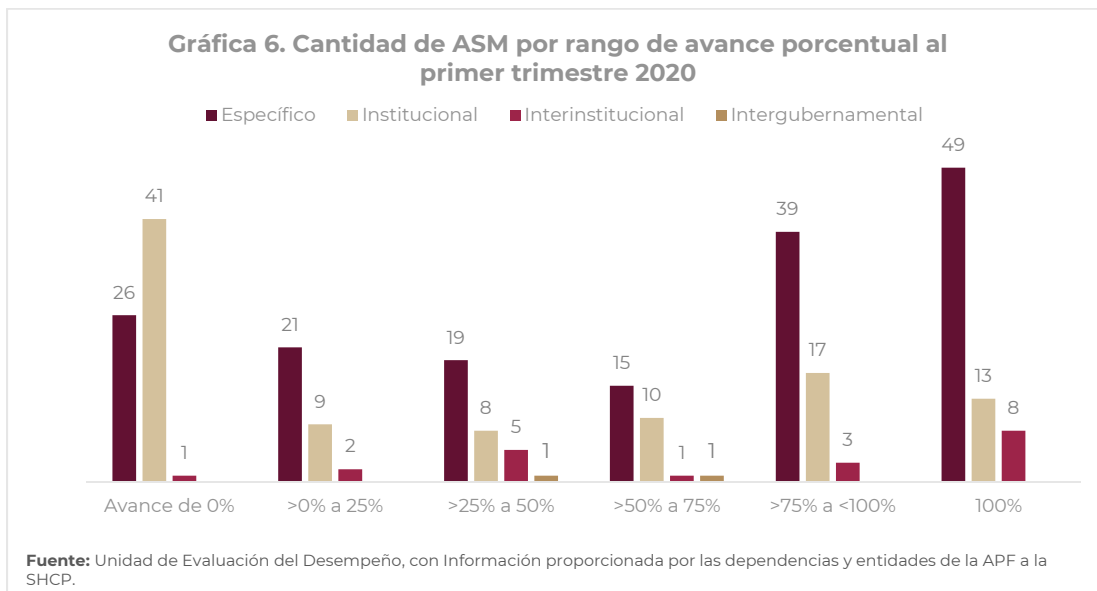
Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
04 Gobernación		17	16	-	-	33	11.4
	CENAPRED	2	-	-	-	-	-
	CONAPO	1	-	-	-	-	-
	CONAVIM	1	-	-	-	-	-
	SEGOB	13	16	-	-	-	-
05 Relaciones Exteriores		14	2	-	-	16	5.5
	SRE	14	2	-	-	-	-
06 Hacienda y Crédito Público		15	5	-	-	20	6.9
	BANSEFI	4	-	-	-	-	-
	CNBV	3	2	-	-	-	-
	CNSF	2	-	-	-	-	-
	FIRA	1	1	-	-	-	-
	INDAABIN	2	1	-	-	-	-
	SHCP	3	1	-	-	-	-
09 Comunicaciones y Transportes		23	12	2	-	37	12.8
	SCT	23	12	2	-	-	-
10 Economía		12	-	-	-	12	4.2
	SE	12	-	-	-	-	-
12 Salud		3	1	-	-	4	1.4
	SALUD	3	1	-	-	-	-
13 Marina		4	-	-	-	4	1.4
	SEMAR	4	-	-	-	-	-
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		1	-	-	-	1	0.3
	RAN	1	-	-	-	-	-
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		12	11	12	2	37	12.8
	ASEA	2	4	-	-	-	-

CUADRO 16 DE 21
Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al 31 marzo de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
	CONAGUA	4	5	1	1	-	-
	SEMARNAT	6	2	11	1	-	-
18 Energía		1	3	-	-	4	1.4
	CENACE	1	1	-	-	-	-
	CONUUE	-	2	-	-	-	-
19 Aportaciones a Seguridad Social		1	-	-	-	1	0.3
	IMSS	1	-	-	-	-	-
20 Bienestar		10	6	-	-	16	5.5
	BIENESTAR	-	6	-	-	-	-
	CONADIS	10	-	-	-	-	-
21 Turismo		-	3	-	-	3	1.0
	FONATUR	-	1	-	-	-	-
	SECTUR	-	2	-	-	-	-
23 Provisiones Salariales y Económicas		3	-	-	-	3	1.0
	SHCP	3	-	-	-	-	-
27 Función Pública		2	-	6	-	8	2.8
	SFP	2	-	6	-	-	-
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios		3	1	-	-	4	1.4
	BIENESTAR	3	1	-	-	-	-
36 Seguridad y Protección Ciudadana		27	-	-	-	27	9.3
	CENAPRED	16	-	-	-	-	-
	CNS	4	-	-	-	-	-
	SESNSP	2	-	-	-	-	-
	SSPC	5	-	-	-	-	-
47 Entidades no Sectorizadas		16	5	-	-	21	7.3
	AGN	5	-	-	-	-	-
	CEAV	2	5	-	-	-	-
	INMUJERES	1	-	-	-	-	-
	ZEE	8	-	-	-	-	-
48 Cultura		-	2	-	-	2	0.7
	INALI	-	2	-	-	-	-
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		5	4	-	-	9	3.1
	ISSSTE	5	4	-	-	-	-
52 Petróleos Mexicanos		-	27	-	-	27	9.3
	PEMEX	-	27	-	-	-	-
Total		169	98	20	2	289	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

Durante el primer trimestre de 2020, la SHCP dio seguimiento a 289 ASM, 70 ASM (24.2%) han concluido su implementación, de los cuales 49 ASM (70.0%) son del tipo específico, 13 ASM (18.6%) son del tipo institucional y ocho (11.4%) se identificaron del tipo interinstitucional. Asimismo, 151 ASM (52.3%) reportaron avances y continúan en proceso de instrumentación y 68 ASM (23.5%) no han reportado avances.



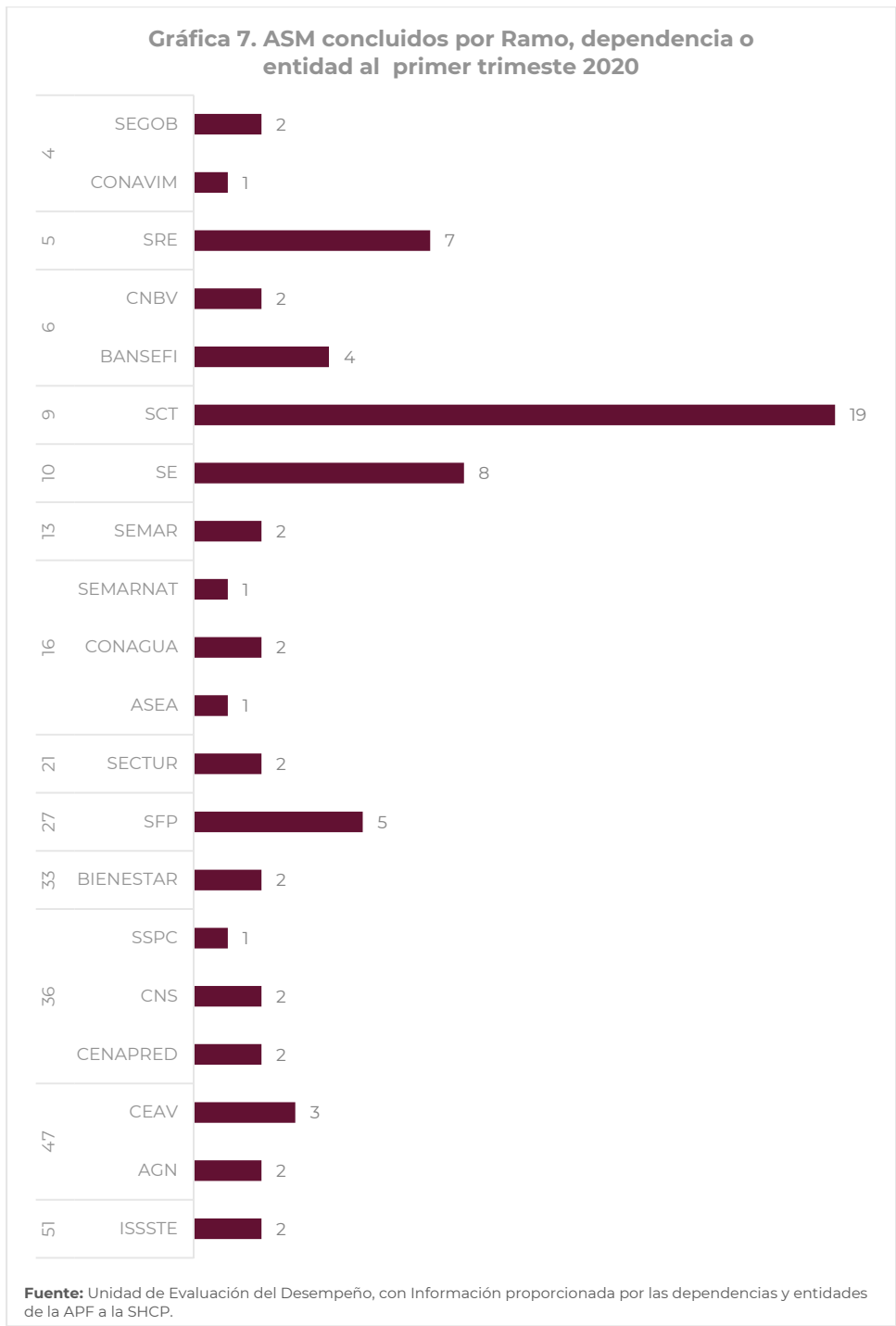
De acuerdo al tipo de evaluación que dio origen a los ASM concluidos reportados en este trimestre, se identifican principalmente los siguientes tipos: Procesos con 30 ASM (42.9%), Diseño con 16 ASM (22.9%) y Específica con 14 ASM (20.0%) evaluaciones con ASM concluidos.

CUADRO 17 DE 21
Cantidad de ASM concluidos por tipo de evaluación al primer trimestre de 2019

Tipo de evaluación (Fuente de información)	Específicos	Institucionales	Interinstitucional	Total	% del Total
Consistencia y Resultados	5	-	-	5	7.1
Diseño	13	3	-	16	22.9
Específica	11	1	2	14	20.0
Estratégica	3	1	1	5	7.1
Procesos	17	8	5	30	42.9
Total	49	13	8	70	100
% del total	70.0	18.6	11.4	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

De los 70 ASM reportados como concluidos al primer trimestre de 2020, las dependencias y entidades que destacan son las siguientes: SCT con 19 ASM (27.1%); SE con ocho ASM (11.4%) y SRE con siete ASM (10.0%).



Los cuatro principales temas sobre los cuales se han instrumentado los ASM concluidos fueron: Operación con 15 ASM (21.4%); Diseño y Planeación con 10 ASM (14.3%) cada uno; y Evaluación con cuatro ASM (5.7%). Cabe mencionar que algunos ASM abordan distintas temáticas, en este caso son 22 ASM (31.4%) que tienen más de un tema. De igual forma,

respecto del nivel de prioridad, de los 70 ASM concluidos, 12 ASM (17.1%) son de prioridad Alta; 44 ASM (62.9%) son de Media; y 14 (20.0%) son de prioridad Baja.

CUADRO 18 DE 21
Temas a los que van dirigidos los ASM concluidos al primer trimestre de 2020

Tema	Baja	Media	Alta	Total	% del Total
Cobertura	1	1	1	3	4.3
Diseño	2	5	3	10	14.3
Ejecución	1			1	1.4
Evaluación		2	2	4	5.7
Indicadores			1	1	1.4
Operación	4	11		15	21.4
Planeación		8	2	10	14.3
Producto		1		1	1.4
Resultado		3		3	4.3
Más de un tema	6	13	3	22	31.4
Total	14	44	12	70	100
% del total	20.0	62.9	17.1	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS COORDINADAS POR EL CONEVAL

Al primer trimestre de 2020, las dependencias y entidades con evaluaciones externas concluidas y coordinadas por el CONEVAL que corresponden al PAE 2019 y anteriores, instrumentaron acciones a través de un total de 359 ASM.

Los 359 ASM corresponden a 106 Pp de 26 dependencias y entidades, y de conformidad con el actor involucrado en su solución, se distribuyen de la siguiente manera: 268 ASM (74.7%) son del tipo específico, 78 ASM (21.7%) corresponden al tipo institucional, 11 ASM (3.1%) son de carácter interinstitucional y dos ASM (0.6%) corresponde al tipo intergubernamental.

Asimismo, de estos 359 ASM, los Ramos que destacan son los siguientes: Educación Pública con 107 ASM (29.8%); Bienestar con 76 ASM (21.2%) y Salud con 38 ASM (10.6%).

CUADRO 19 DE 21

Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al 31 marzo de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
06 Hacienda y Crédito Público		3	-	-	-	3	0.8
	AGROASEMEX, S.A.	3	-	-	-	-	-
08 Agricultura y Desarrollo Rural		-	2	-	-	2	0.6
	SADER	-	2	-	-	-	-
09 Comunicaciones y Transportes		1	-	-	-	1	0.3
	SCT	1	-	-	-	-	-
10 Economía		11	-	-	-	11	3.1
	SE	11	-	-	-	-	-
11 Educación Pública		94	4	7	2	107	29.8
	SEP	93	4	7	2	-	-
	CONADE	1	-	-	-	-	-
12 Salud		36	2	-	-	38	10.6
	CNPSS	3	-	-	-	-	-
	SALUD	33	2	-	-	-	-
14 Trabajo y Previsión Social		3	-	-	-	3	0.8
	STPS	3	-	-	-	-	-
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		5	13	-	-	18	5.0
	CONAVI	1	-	-	-	-	-
	SEDATU	4	13	-	-	-	-
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		33	7	1	-	41	11.4
	CONAGUA	3	3	-	-	-	-
	SEMARNAT	30	4	1	-	-	-
19 Aportaciones a Seguridad Social		5	3	-	-	8	2.2
	IMSS	5	3	-	-	-	-
20 Bienestar		36	40	-	-	76	21.2
	BIENESTAR	29	25	-	-	-	-
	DICONSA	-	1	-	-	-	-

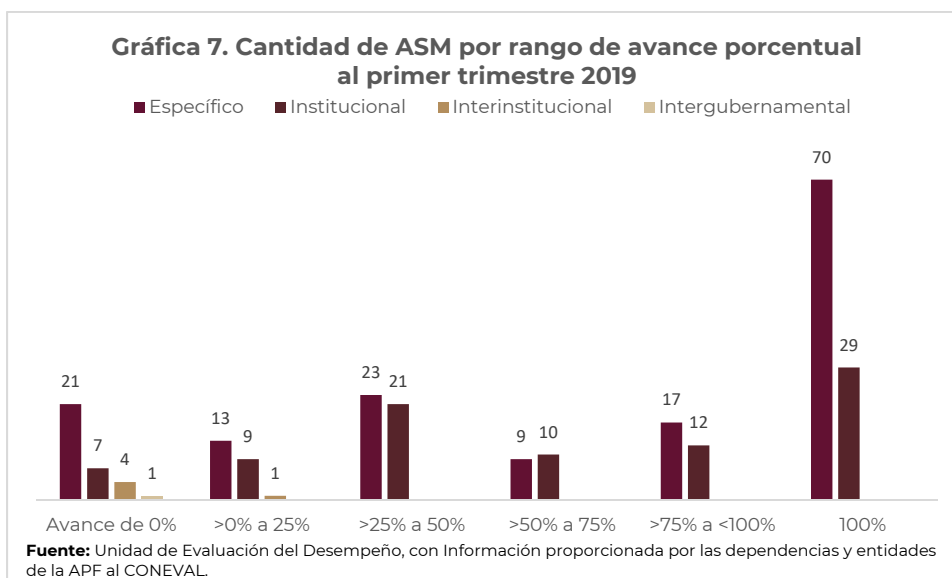
CUADRO 19 DE 21
Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al 31 marzo de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
	FONART	-	1	-	-	-	-
	IMJUVE	3	5	-	-	-	-
	INAPAM	1	5	-	-	-	-
	INDESOL	-	1	-	-	-	-
	LICONSA	3	2	-	-	-	-
33	Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios	4	-	-	-	4	1.1
	DIF	4	-	-	-	-	-
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4	1	-	-	5	1.4
	CONACYT	4	1	-	-	-	-
47	Entidades no Sectorizadas	21	6	3	-	30	8.4
	INMUJERES	5	-	-	-	-	-
	INPI	16	6	3	-	-	-
48	Cultura	12	-	-	-	12	3.3
	CULTURA	12	-	-	-	-	-
Total		268	78	11	2	359	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

Durante el primer trimestre de 2020, 155 ASM (43.2%) han concluido su implementación, de los cuales 129 ASM (83.2%) son del tipo específico, 21 ASM (13.6%) son del tipo institucional y cinco ASM (3.2%) son de tipo Interinstitucional.

Asimismo, 157 ASM (43.7%) reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación, 43 ASM (12.0%) fueron reportados sin avances y finalmente, cuatro ASM (1.1%) fueron cancelados.



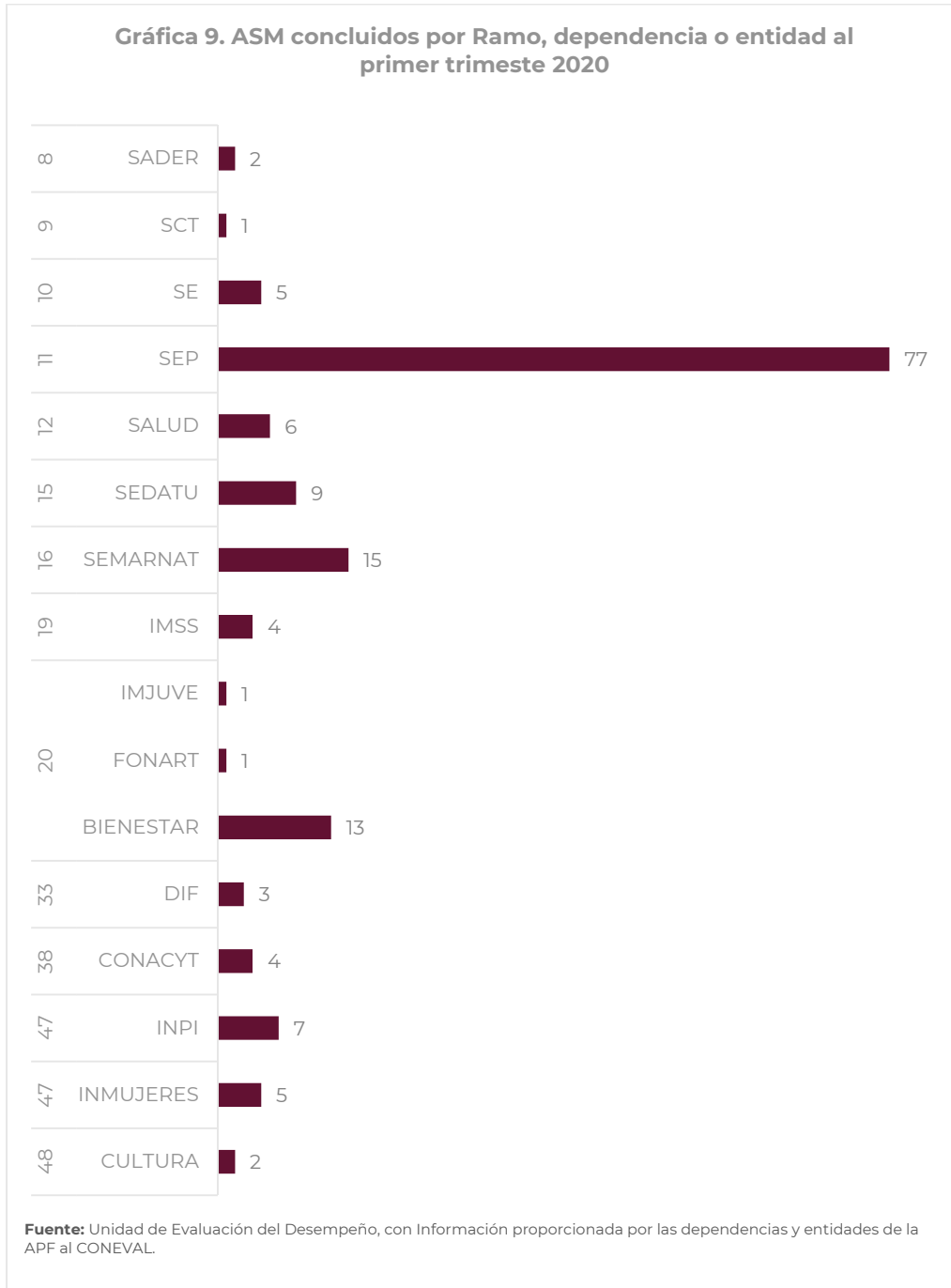
De acuerdo al tipo de evaluación que dio origen a los ASM concluidos reportados en este trimestre, se identifican principalmente los siguientes tipos: Consistencia y Resultados con 103 ASM (66.5%) y Otros Informes Externos con 36 ASM (23.2%).

CUADRO 20 DE 21
Cantidad de ASM concluidos por tipo de evaluación al primer trimestre de 2019

Tipo de evaluación (Fuente de información)	Específicos	Institucionales	Interinstitucional	Total	% del Total
Consistencia y Resultados	82	16	5	103	66.5
Diseño	3	-	-	3	1.9
Específica	2	-	-	2	1.3
Estratégica	3	-	-	3	1.9
Impacto	1	-	-	1	0.6
Otros informes externos	31	5	-	36	23.2
Procesos	7	-	-	7	4.5
Total	129	21	5	155	100
% del Total	83.2	13.5	3.2	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

De los 155 ASM reportados como concluidos al primer trimestre de 2020, las dependencias y entidades que destacan son las siguientes: SEP con 77 ASM (49.7%), SEMARNAT con 15 ASM (9.7%); y Bienestar con 13 (8.4%).



Los tres principales temas sobre los cuales se han instrumentado los ASM concluidos fueron: Diseño con 54 ASM (34.8%), Operación con 37 ASM (23.9%) y Planeación con 19 ASM (12.3%). Cabe mencionar que algunos ASM abordan distintas temáticas, en este caso son 12 (7.7%). De igual forma, respecto del nivel de prioridad, de los 155 ASM concluidos, 31 ASM (20.0%) son de prioridad Alta; 78 ASM (50.3%) son de Media; y 46 ASM (29.7%) son de prioridad Baja.

CUADRO 21 DE 21
Temas a los que van dirigidos los ASM concluidos al primer trimestre de 2020

Tema	Baja	Media	Alta	Total	% del Total
Cobertura	-	2	-	2	1.3
Diseño	13	28	13	54	34.8
Ejecución	-	1	-	1	0.6
Evaluación	2	6	1	9	5.8
Indicadores	1	1	-	2	1.3
Operación	10	19	8	37	23.9
Otros	1	2	4	7	4.5
Planeación	6	9	4	19	12.3
Producto	-	1	-	1	0.6
Resultado	2	8	1	11	7.1
Más de un tema	11	1	-	12	7.7
Total	46	78	31	155	100
% del Total	29.7	50.3	20.0	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.